

(19) ES (21) (22)	NUMERO 290784	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 5 DIC. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL B6OR 11/02
--------------------------	-------------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA RADIOCASSETES Y AUTORRADIOS DE AUTOMÓVIL"

(71) SOLICITANTE (S) D. RAFAEL ROCA POBLET

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Av. Roma 119 - 3º3ª 08011 BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Dña LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo antirrobo para radiocassettes y autoradios de automóvil.

Es sabido que los autorradios y radiocassettes de automóvil son objeto de frecuentes robos, que causan notables perjuicios económicos y daños materiales.

Para evitar estas sustracciones, pueden instalarse en el automóvil equipos de alarma, que en muchos casos no son suficientes para evitar el robo. También se han desarrollado una serie de equipos que permiten la fácil extracción del equipo de sonido, obligando al propietario a llevárselo consigo al abandonar el automóvil. Esta solución es muy engorrosa.

El dispositivo objeto del presente registro, consta de las siguientes partes:

a) Caja o envolvente resistente, en el interior de la cual se sujeta el autorradio o radiocasette, de forma que una vez ajustado correctamente, no podrá ser extraído de su interior.

b) Elemento resistente (pieza metálica, cadena o cable, según el modelo de automóvil), que une solidariamente la caja o envolvente descrito en el punto a, con una parte sólida del automóvil. Este elemento resistente, estará unido a la caja o envolvente, y a la parte sólida del automóvil, mediante soldadura u otros dispositivos que impidan su desmontaje una vez instalado.

Si el autorradio o el radiocasette son proyectados adecuadamente, puede preverse en su carcasa un anclaje para el elemento resistente b, en cuyo caso puede ahorrarse la utilización de la caja o envolvente a.

Al proyectar el automóvil, puede disponerse el aloja-

miento del autorradio o cassette de forma tal que permite en anclaje de la caja o envolvente a, evitando el uso de un elemento resistente intermedio. Asimismo, la caja o envolvente resistente, puede formar parte solidaria del automóvil,

5 Su funcionamiento es como sigue:

Al instalar el autorradio o cassette mediante el equipo objeto del presente modelo, quedan solidariamente unidos al automóvil.

10 Los ladrones, al intentar sustraer el equipo de sonido, verán enormemente dificultada la tarea de extracción del aparato, lo que no conseguirán sin herramientas especiales, por lo que desistirán en la mayoría de los casos.

15 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

20 La figura única, representa una perspectiva del dispositivo en la que por -1-, se representa la caja o envolvente resistente, en el interior de la cual se sujeta el autorradio o radio cassette -2-, de forma que una vez ajustado correctamente no podrá ser extraído de su interior. Por -3-, se representa el elemento resistente, pieza metálica, cadena o cable, según el modelo de automóvil, que une solidariamente la caja o envolvente -1-, con
25 una parte sólida del automóvil. Este elemento resistente estará unido a la caja o envolvente -1-, y a la parte sólida del automóvil, mediante soldadura u otros dispositivos -4-, que impidan su desmontaje una vez instalado.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

= . =



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo antirrobo para radiocassettes y autorradios de automóvil, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una caja o envolvente resistente, en el interior de la cual se sujeta el autorradio o radiocasette, de tal manera que una vez ajustado correctamente, no podrá ser extraído de su interior, previéndose un elemento resistente, tal como pieza metálica, cadena o cable, según el modelo de automóvil, encargado de unir solidariamente la caja o envolvente con una parte sólida del automóvil, disponiéndose dicho elemento resistente unido a la caja o envolvente, y a la parte sólida del automóvil, mediante soldadura u otros dispositivos que impidan su desmontaje una vez instalado.

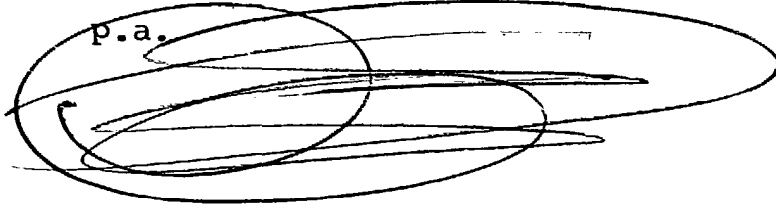
2.- Dispositivo antirrobo para radiocassettes y autorradios de automóvil.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a

15 DIC. 1985

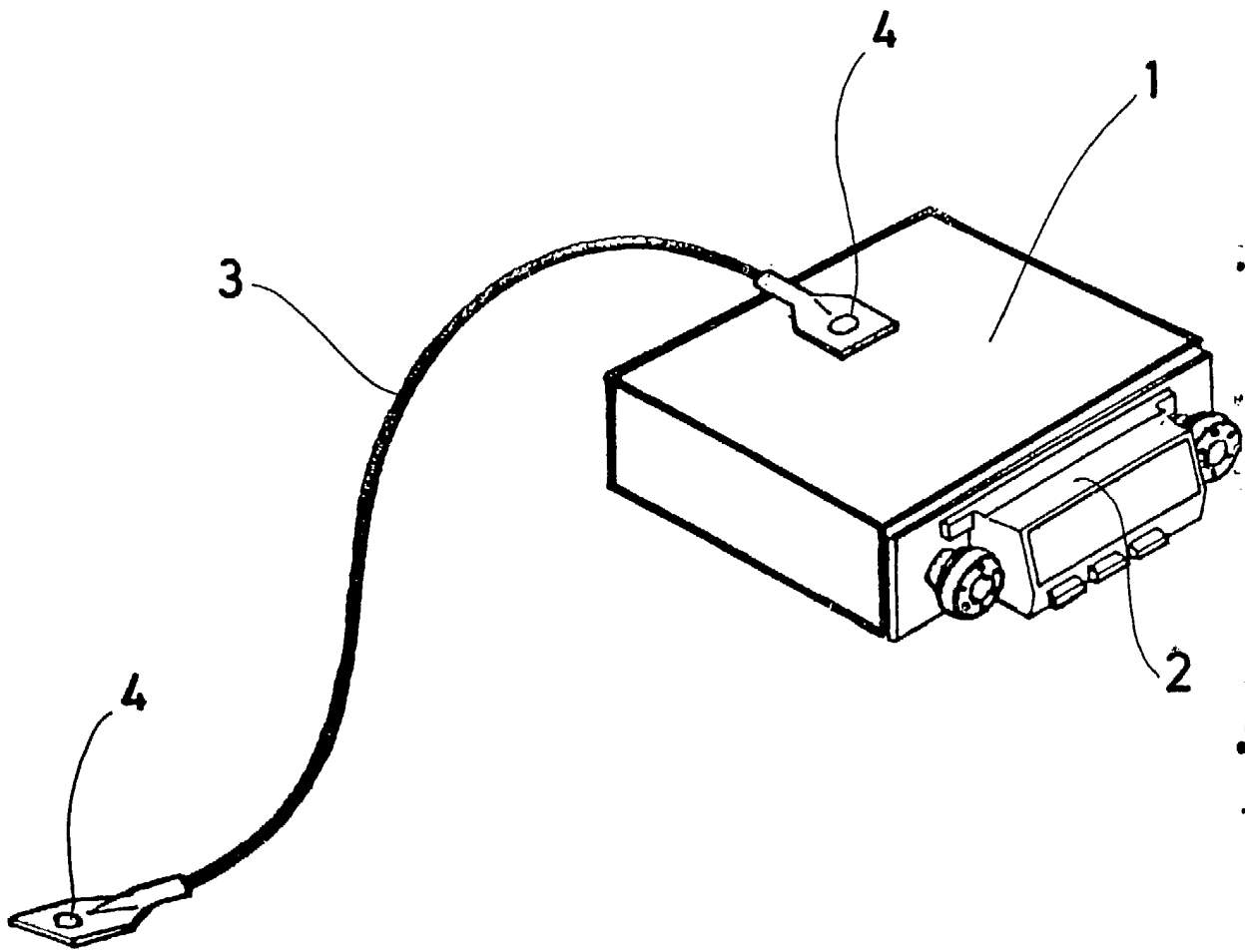
p.a.



5



nrg



Madrid, a
p. a.